

Alcance
Consejo de la Facultad de
Enfermería
Sesión Extraordinaria del
17/12/2025
Hora 13:30
N°24/25

56.

(Exp. N° 221150-000698-25) - Asunto: DIRECTORA DE DPTO DE SECRETARIA SOLICITA PRORROGA DE SUBROGACIÓN PARA EL FUNCIONARIO JAVIER LESCANO N° CARGO 68031 DESDE SU VENCIMIENTO Y POR EL PERIODO DE UN AÑO

Distribuido Nro: 221150-000698-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones TAS, presentada por la Directora del Departamento de Secretaría.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

Atento: 1. A las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.
2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, prorrogue la subrogación de funciones del funcionario Washington Javier Lescano, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, cargo N° 68004, (cargo base Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40 horas con extensión a 48 horas, N° 68031), desde su vencimiento y por el período de un año.

57.

(Exp. Nº 220011-000034-25) - Asunto: SOLICITUD DE DONACIÓN DE MOBILIARIO - FACULTAD DE ARTES

Distribuido Nro: 220011-000034-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes, en la cual se solicita la donación por parte de nuestra Facultad, de mobiliario, según luce en antecedentes, Distrib. Nº 220011-000034-25.

El Consejo de Facultad **resuelve:**
Aceptar la donación solicitada.

58.

(Exp. Nº 220011-000033-25) - Asunto: SOLICITUD DE DONACIÓN DE MOBILIARIO - ESCUELA DE NUTRICIÓN

Distribuido Nro: 220011-000033-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición, en la cual se solicita la donación por parte de nuestra Facultad, de mobiliario, según luce en antecedentes, Distrib. Nº 220011-000033-25.

El Consejo de Facultad **resuelve:**
Aceptar la donación solicitada.

59.

(Exp. Nº 220011-000035-25) - Asunto: SOLICITUD DE DONACIÓN DE MOBILIARIO - HOSPITAL DE CLÍNICAS

Distribuido Nro: 220011-000035-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", en la cual se solicita la donación por parte de nuestra Facultad, de mobiliario, según luce en antecedentes, Distrib. Nº 220011-000035-25.

El Consejo de Facultad **resuelve:**
Aceptar la donación solicitada.

60.

(Exp. Nº 220011-000022-25) - Asunto: MODELO DE ACUERDO COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE INTERNADOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA DEL INTERIOR DEL PAÍS INTEGRANTES DE FEPREMI - CORPORACIÓN COOPERATIVA DE IAMPP.

Distribuido Nro: 220011-000022-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo sugerido por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto en relación al modelo de convenio, con las adecuaciones normativas sugeridas por el Servicio de Relaciones

Internacionales (seguros y protección de datos personales).

El documento tiene carácter de plantilla general para la futura suscripción de convenios individuales con instituciones integrantes de FEPREMI.

Cada convenio específico con una institución determinada, en el que se definirán las plazas y demás aspectos operativos, será elevado oportunamente al Consejo de Facultad para su aprobación.

61.

(Exp. Nº 221152-000019-25) - Asunto: ADMINISTRACIÓN CN - Gº2 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (CARGOS DE 16 - 20 - 24 HORAS SEMANALES), CARÁCTER INTERINO, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN CENUR NORTE (LLAMADO DE MÉRITOS)**

Distribuido Nro: 221152-000019-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica de Administración para el CENUR Litoral Norte Salto, elevada por la Dirección Programa de Enfermería, de dicho CENUR.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

2. El aval de la Unidad Académica correspondiente, como Servicio de Referencia Académica.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración del CENUR Litoral Norte Salto.

2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica

correspondiente, que lucen en actuación Nº 1.

3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000019-25.